

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 29 DE MARZO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **CPPyF/157/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Tema:** Curso sobre lineamientos de registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones**Tipo de Participación:** Impartición de curso.**Lugar y periodo de la comisión:** 23 de marzo de 2019, Playas de Rosarito y Tijuana, Baja California.**Actividades realizadas:**

Impartición de curso de capacitación dirigido a los Consejeros Distritales sobre los lineamientos de registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

**Resultados obtenidos:**

Lograr que los asistentes conocieran el desarrollo de los procedimientos relacionados con la etapa de registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones que se llevarán a cabo en los Consejos Distritales Electorales.

**Contribuciones a la Institución:**

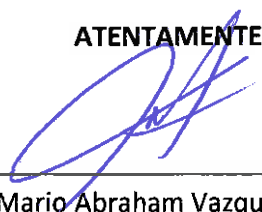
Apoyo y asesoría a los Consejos Distritales electorales en el desarrollo de sus actividades.

**Conclusión:**

Certeza en el desarrollo de los procedimientos para registrar a los candidatos a diputaciones en los Consejos Distritales Electorales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Mario Abraham Vazquez Alvarez

Técnico de Prerrogativas de Partidos Políticos

